



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA
27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

ALCALDESA-PRESIDENTA

D.ª IRENE HERRERO RUANO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

CONCEJALES/AS ASISTENTES

Dª MILAGROS MORCILLO CABALLERO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

**D.ROBERTO CARLOS GONZALEZ
MIRANDA**

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

**D.FRANCISCO JAVIER GARCIA
DOMINGUEZ.**

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Dª SARA BUENO MARTIN

PARTIDO POPULAR

D.ALVARO JIMENEZ MARTIN

PARTIDO POPULAR

CONCEJALES NO ASISTENTES

D.MARCOS ESTEBAN SANCHEZ ARRIBA

PARTIDO POPULAR

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Mª BELEN GARCIA LACALLE

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día veintisiete de septiembre de 2021, se reúnen los Sres. Concejales y Sras. Concejales, en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, al margen enumerados, en sesión ordinaria, en primera convocatoria previa citación al efecto, asistidos por la Secretaria-Interventora que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesaria para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.





A) PARTE RESOLUTORIA

1.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. APROBACIÓN, SI PROCEDE

De conformidad con la normativa vigente, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior de 23/06/2021 distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación aprobándose el borrador por unanimidad, de todos los miembros presentes, sin ninguna observación u objeción.

2.-FIESTAS LOCALES 2022

Al amparo del presente punto del orden del día, se da cuenta de la necesidad de efectuar la propuesta de las fiestas locales para el año 2022.

Previa consulta del calendario del citado año, por los miembros de los dos Grupos Políticos, Grupo Socialista y Grupo Popular, que integran la Corporación, se propone como fiestas locales, el día 3 de febrero, Jueves, "San Blas" y el día 13 de junio, Lunes, " San Antonio".

Acto seguido, el Pleno, previa votación ordinaria, por unanimidad, acuerda:

Proponer como fiestas locales para el año 2022: el día 3 de febrero, Jueves, "San Blas" y el día 13 de junio, Lunes, "San Antonio" y su remisión a la Dirección General de Trabajo, de la Consejería de Educación y Empleo, de la Junta de Extremadura.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL ROF.

No se somete a consideración ningún asunto por urgencia

B) CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO

4.- INFORMACIÓN OFICIAL

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da cuenta a los/as Sres. /as Concejales/as, de las Resoluciones dictadas desde el último Pleno ordinario, sobre los siguientes temas:

-En materia de aprobación de nóminas: De funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento, de los meses de julio y agosto

-Movimientos de alta y baja en el Padrón Municipal de Habitantes

-Delegación de funciones en la Teniente de Alcalde, durante el periodo vacacional de la Sra. Alcaldesa. en el pasado mes de agosto.





Ayuntamiento de ALDEHUELA DEL JERTE (Cáceres)

Plaza de España, 1 C.P. 10671 Tf. 927 40 20 72 Fax. 927 40 20 47
administración@aldehueladeljerte.es

-Adjudicación del aprovechamiento de los chopos en la zona denominada el Tarrafal a D. Miguel Ángel Hernández Gil, al ser la oferta más ventajosa para esta Entidad. La corta de chopos se ha iniciado recientemente.

A continuación, informa de los temas y asuntos de interés municipal siguientes:

-De la subvención concedida por la Excm. Diputación de Cáceres para la adquisición de fondos bibliográficos por importe de 578,27 euros, con cargo a la se han adquirido los libros de la empresa Librería Mayorga para la biblioteca.

-De la apertura de la piscina municipal el pasado 6 de Julio. Con motivo de su apertura, después de varios ejercicios, para su realización, el día 14 de julio recibimos la visita del Presidente de la Diputación y del Diputado de Infraestructura, para la inauguración de la temporada de baños. Asimismo les dijimos las necesidades que tenemos en nuestro pueblo en función de las demandas existentes de nuestros vecinos y las apreciadas por este equipo.

Por último, comenta que no ha sido fácil el tener que cumplir con la normativa Covid, en materia de personal, limpieza, etc.

-De la contratación de una nueva Auxiliar de Ayuda a domicilio, con carácter temporal, a tiempo parcial, con mayor número de horas, al producirse altas en el servicio.

-Se ha procedido a la adquisición de nuevo material para el desfibrilador situado en el Hogar del Pensionista, al estar obsoleto el existente.

-La finalización de las obras "Mejoras en infraestructuras en fincas rusticas" realizada por la empresa Ambienta con cargo a la subvención concedida por la Junta de Extremadura para dicho fin.

-De la adquisición de una nueva desbrozadora, para el mantenimiento y conservación de los espacios verdes del municipio, así como para su utilización por los trabajadores del Aepsa, para el desbroce de los caminos, por importe de 399,30 euros

-El pasado 23 de julio se celebró la VII Ruta Nocturna, en la cual, participaron muchas personas; este Ayuntamiento les proporciono las camisetas, seguro y avituallamiento.

-De la contratación de un Peón de servicios múltiples con cargo al programa de colaboración económica para el empleo de la Junta de Extremadura; comenta que durante el periodo de apertura de la piscina, ha realizado las funciones de socorrista, puesto que en los presupuestos municipales no estaba contemplado el gasto de este puesto.





Ayuntamiento de ALDEHUELA DEL JERTE (Cáceres)

Plaza de España, 1 C.P. 10671 Tf. 927 40 20 72 Fax. 927 40 20 47
administración@aldehueladeljerte.es

-Del inicio de las obras " Mejoras en Redes de Abastecimiento y Saneamiento en Aldehuela del Jerte" con cargo al Plan Reactiva Obras de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, por importe de 44.440 euros, consistentes en sustitución de red y nuevas acometidas de agua en C/ Calzada Real; impermeabilización del depósito, colocación de tejado, cambio de válvulas, etc.

-Colocación de un acerado en la salida del colegio, por sugerencias de algunos padres del colegio

-La adecuación, señalización y mejora de la entrada del municipio, por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, por la carretera de Carcaboso, que se encontraba en mal estado, cuyo arreglo se había solicitado, en reiteradas ocasiones, por esta Corporación y la anterior.

-De las aulas DIGILABS, aulas de informática del entorno EDUSI, que se encuentran abiertas al público, en nuestro municipio, está situada en el inmueble en que se encontraba la farmacia antes; se realizan cursos de iniciación en informática, obtención de certificados digitales, etc.; también comenta que, cada día acuden más personas, según le ha informado el monitor, puesto que, al principio no asistían muchas personas.

-De la subvención concedida por la Junta de Extremadura para el equipamiento de las instalaciones deportivas (porterías con canastas integradas y postes con red) por importe de 4.770,40 euros, al amparo de las Ayudas convocadas por la Consejería.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Alcaldesa-Presidenta manifiesta que dentro del plazo, no se ha presentado ningún escrito por el Grupo Popular, ni se formula ninguna pregunta o ruego.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar y por lo anteriormente expuesto, se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa y la certifico con mi firma.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

